I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001493

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 17 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3107/2018; el Ordinario N°1000/491/2018 de la Dirección Jurídica; la Vista Fiscal; los Decretos Exentos N°202/606/2013 y N°202/609/2014; el DFL N°1 del Ministerio de Educación, del año 1996; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/606/2013 se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos establecidos en el Dictamen de Contraloría General de la República N°19.078 de 28 de marzo de 2013.

Que, mediante Decreto Exento N°202/609/2014 se ordenó su continuación.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/606/2013, en virtud de la causal de extinción de responsabilidad administrativa señalada en la letra d) del artículo 153° de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

001493

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de RRHH DAEM
Departamento de Educación Municipal
Dirección Jurídica
Página Web.